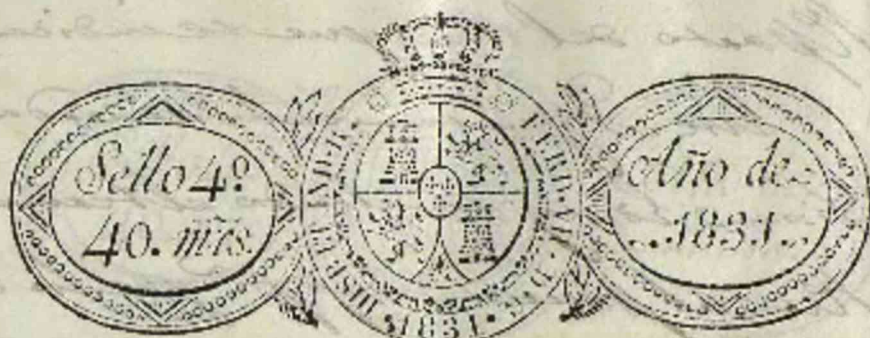




la Resolucion Rea en el termino de
cuatro meses, pasado el cual Reclamara
proporcion si no se hubiese determinado;
Y en su inteligencia este Ayuntamiento
acuerda: que alor D. Gabriel Mateos
y D. Fran.º Berri para que en union del
Sindico Personero, de este publico y contad.
int.º municipal, informen lo que se les ofus-
ca acerca de esta solicitud

Contribucion
de censales

estado del 1º
de 1829.

Oviese un estado que presentara con fha.
de este dia, la cantidad de contribuciones
que manifiesta el que tiene la cobranza
de la de censales y paga del año mil ochocientos
diez y nueve, Reclamando p.º cobrar
de los contribuyentes la cantidad de cinco
mil quinientos sesenta y siete y catorce
mrs. y que la R.ª Hacienda esta satisfecha
de todas las cantidades que p.º este año ha
prestado. El Ayuntamiento acuerda:
quede en su inteligencia y que se active
la cobranza hasta defan cobrado el

